CONTROL DE CAMBIOS

Revisión Número	DESCRIPCIÓN	Fecha
01	Creación del documento.	3/07/24

Firma	Firma	Firma
Elaboró: Nombre: Cargo:	Revisó: Nombre: Cargo:	Aprobó: Nombre: Cargo:

1. OBJETIVO

Facilitar la gestión de iniciativas de cooperación internacional mediante el asesoramiento integral en la identificación, formulación y monitoreo de propuestas y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible en el Municipio de Mosquera

2. ALCANCE

Este procedimiento busca establecer acciones y estrategias implementadas por países y organizaciones internacionales de oficial y no oficial, el alcance de este procedimiento inicia definiendo los actores estratégicos que permitan el intercambio de buenas prácticas, su relacionamiento para definir el alcance del intercambio y finaliza con la realización de este, es amplio y puede abarcar varias modalidades:

Comentado [T1]: Sobre intercambio de buenas prácticas

Una vez identificada la oportunidad de cooperación, inicia el acompañamiento a la formulación y/o ejecución del proyecto; y finaliza cuando se realiza la encuesta de este para el reporte de los indicadores y se da un seguimiento a la ejecución del proyecto internacional.

1. **Asistencia Técnica y Financiera:** Incluye el apoyo técnico y financiero proporcionado a los países en desarrollo para ayudarles a alcanzar sus objetivos de desarrollo. Esto puede involucrar desde la transferencia de tecnología hasta la capacitación de personal.
2. **Proyectos y Programas de Desarrollo:** Implementación de proyectos específicos que pueden abarcar áreas como la salud, la educación, el desarrollo rural, el medio ambiente y la infraestructura. Estos proyectos suelen ser colaborativos y están diseñados para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones destinatarias.
3. **Acción Humanitaria y de Emergencia:** Respuesta coordinada a crisis humanitarias, desastres naturales, conflictos armados y otras emergencias. Esto incluye la distribución de ayuda humanitaria, el establecimiento de campamentos de refugiados y la reconstrucción post-desastre.
4. **Promoción de Derechos Humanos y Democracia:** Apoyo a iniciativas que promuevan los derechos humanos, la gobernanza democrática y el estado de derecho. Esto puede incluir observación electoral, programas de fortalecimiento institucional y promoción de la participación ciudadana.
5. **Acuerdos y Convenios Internacionales:** Negociación y firma de acuerdos bilaterales y multilaterales que aborden cuestiones como el comercio, la seguridad, la protección ambiental y la cooperación judicial. Estos acuerdos establecen marcos legales y normativos para la cooperación entre países.
6. **Intercambio de Información y Buenas Prácticas:** Facilitar el intercambio de información, experiencias y mejores prácticas entre países y organizaciones. Esto puede incluir conferencias internacionales, seminarios, talleres y plataformas de colaboración en línea.
7. **Desarrollo Sostenible y Agenda 2030:** Alineación de las políticas y proyectos de cooperación internacional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible a nivel global.
8. **Fomento de la Paz y la Seguridad Internacional:** Cooperación en la prevención y resolución de conflictos, mantenimiento de la paz y desarme. Esto incluye misiones de paz de la ONU, mediación en conflictos y programas de desmovilización y reintegración de excombatientes.

3. RESPONSABLES

a. Oficina de Prospectiva Evaluación y Cumplimiento.
b. Dependencias encargadas de formular proyectos y ejecutar presupuesto objeto de financiación de Cooperación.

4. DEFINICIONES

- **Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)**: Recursos financieros y técnicos proporcionados por los países desarrollados a los países en desarrollo para fomentar su desarrollo económico y social.
- **Asistencia No Oficial para el Desarrollo (ANOD)**: se refiere a los recursos y apoyo proporcionados por actores no gubernamentales para promover el desarrollo económico y social en los países en desarrollo. A diferencia de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), que es proporcionada por los gobiernos y organismos internacionales, la ANOD proviene de fuentes privadas y no estatales. Aquí hay algunas características y ejemplos de la ANOD: Organizaciones no gubernamentales ONG, Fundaciones privadas, Empresas privadas, Instituciones Académicas y de Investigación, Iniciativas de la Sociedad Civil.
- **Ayuda Humanitaria**: Intervenciones destinadas a salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana durante y después de emergencias como desastres naturales, conflictos armados o crisis humanitarias.
- **Convenio Internacional**: Acuerdo formal entre dos o más países que establece obligaciones legales en áreas específicas de cooperación, como comercio, derechos humanos o protección ambiental.
- **Desarrollo Sostenible**: Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, integrando las dimensiones económica, social y ambiental.
- **Fondo Multilateral**: Mecanismo financiero que agrupa recursos de varios donantes para apoyar proyectos y programas de desarrollo en diferentes países o regiones.
- **Gobernanza Global**: Proceso de cooperación y coordinación entre actores estatales y no estatales a nivel internacional para abordar problemas y desafíos comunes.
- **Intercambio de Conocimientos**: Proceso mediante el cual países y organizaciones comparten experiencias, información y mejores prácticas para mejorar sus políticas y prácticas de desarrollo.
- **Misiones de Paz**: Operaciones llevadas a cabo por la ONU u otras organizaciones internacionales para mantener o restablecer la paz y la seguridad en áreas de conflicto.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**: Conjunto de 17 objetivos globales adoptados por todos los Estados miembros de la ONU en 2015 para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos para el año 2030.
- **Organización No Gubernamental (ONG)**: Entidad privada sin fines de lucro que opera independientemente de los gobiernos y está comprometida con causas humanitarias, de desarrollo, medioambientales o de derechos humanos.
- **Programa de Cooperación**: Conjunto de actividades y proyectos diseñados para alcanzar objetivos específicos de desarrollo dentro de un marco de cooperación internacional.
- **Reducción del Riesgo de Desastres (RRD)**: Estrategias y prácticas para reducir las vulnerabilidades y los riesgos de desastres a través de la preparación, mitigación y respuesta efectiva.
- **Resiliencia Comunitaria**: Capacidad de las comunidades para anticiparse, prepararse, responder y recuperarse de las crisis y adversidades.
- **Transferencia de Tecnología**: Proceso de compartir conocimientos, habilidades, tecnologías y métodos de producción entre países y organizaciones para fomentar el desarrollo y la innovación.

- **Tratado Internacional**: Acuerdo formal entre países que establece obligaciones legales y normas en áreas de interés común, similar a un convenio, pero generalmente más amplio y formal.
- **Unión Internacional**: Asociación de países o entidades que colaboran estrechamente para alcanzar objetivos comunes, como la Unión Europea o la Unión Africana.
- **Vinculación Científica y Académica**: Cooperación entre instituciones académicas y de investigación de diferentes países para fomentar el intercambio de conocimientos, la investigación conjunta y el desarrollo de capacidades.
- **cooperación política:** relaciones diplomáticas que se sostienen entre dos o más Gobiernos. Por ejemplo, las relaciones diplomáticas entre Colombia y Estados Unidos se siguen fortaleciendo tras 200 años de vida republicana.
- **cooperación financiera**: es la transferencia de recursos en efectivo, por lo general de carácter no reembolsable, transferidos por de un país a otro. Está destinada al apoyo de proyectos, donaciones, asistencia humanitaria u otro tipo de ayuda que permita mitigar o atender las necesidades más apremiantes de las poblaciones más necesitadas en los países en desarrollo.
 La cooperación financiera también puede ser reembolsable, mediante préstamos concesionales o créditos blandos. En Colombia esta modalidad es coordinada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC Colombia) dado el carácter de crédito externo de esta modalidad de cooperación.
- **Cooperación Bilateral:** son Acuerdos directos entre dos países, cuyas áreas de enfoque son Desarrollo económico. Reducción de la pobreza. Educación, salud, infraestructura, etc. Sus principales instrumentos o herramientas son Ayuda financiera. Asistencia técnica. Transferencia de tecnología.
- **Cooperación Multilateral:** Es un acuerdo entre varios países a través de instituciones multilaterales como la ONU, Banco Mundial, etc. Sus principales instrumentos son Fondos multilaterales Programas de desarrollo coordinados. Resoluciones y tratados internacionales.
- **Cooperación Descentralizada:** Es una Colaboración a nivel local o regional entre municipios, regiones, ONGs, con el fin de generar desarrollo comunitario. Participación ciudadana. Empoderamiento local. Sus principales herramientas son Fondos descentralizados. Proyectos de desarrollo participativo. Redes de colaboración local.
- **Cooperación Público-Privada (PP**): son acuerdos entre el sector público y el sector privado con el fin de colaborar entre entidades del sector público y privado en Inversiones mixtas. Contratos de colaboración. Alianzas estratégicas.
- **Cooperación Sur-Sur:** Colaboración entre países del Sur global para el intercambio de conocimiento. Recursos. Experiencias, su principal instrumento son Fondos de cooperación Sur- Sur. Programas de intercambio, asistencia entre pares.
- **Cooperación Triangular:** Colaboración con la participación de tres países; Países donantes, tradicionales, receptores e intermediarios, para la transferencia de conocimientos. Fortalecimiento de capacidades. Apoyo técnico.
- **Cooperación Voluntaria y Filantrópica:** Es una contribución voluntarias para apoyar iniciativas de desarrollo en temas de asistencia humanitaria, desarrollo comunitario, protección del medio ambiente, a través de donaciones. Financiamiento de proyectos. Voluntariado.

5. POLÍTICAS

Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida. https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026.

Plan Estratégico Institucional 2023-2026.
https://www.cancilleria.gov.co/ministry/planeacion/direccionamiento-estrategico.

Estrategia Nacional de Cooperación Internacional
https://www.apccolombia.gov.co/comunicaciones/publicaciones/enci-2023-2026

Apoyar a las dependencias de la administración municipal en la formulación de los proyectos de cooperación, según los lineamientos y términos de referencia del cooperante, para postularlos a convocatorias de cooperación y/o presentarlos ante aliados a raíz del relacionamiento directo previamente establecido.

Hacer seguimiento y acompañamiento a los proyectos de cooperación de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido.

Reportar la cooperación para que quede registrada en los indicadores institucionales conforme a lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad y proveer el insumo para alimentar las metas del Plan de Desarrollo de la Alcaldía de Mosquera.

Analizar y actualizar la normativa asociada con el proceso
Desarrollar actividades de capacitación a todas las dependencias que corresponden a la formulación de proyectos y formación

Crear y difundir pieza publicitaria en la plantilla aprobada por la oficina de imagen y comunicaciones, para el caso de ser solicitadas en las convocatorias como productos de postulación y cuando se amerite la difusión de experiencias exitosas.

En estrategia de difusión adicional a las redes, página web y/o cartelera informativa

6. REGISTROS

Nombre	Código	Ubicación	Disposición Final	Responsable	Tiempo Retención	Documento de apoyo
Plan de Desarrollo Mosquera		Secretaria de Planeación. Oficina de Prospectiva				
Diagnóstico y caracterización			Estrategia de Demanda	Oficina de Prospectiva		Instrumento de caracterización de proyectos.
Estrategia de Demanda						

Plan Operativo						
Normograma						

7. PROCEDIMIENTO

CREAR TRAMITE U OPA (otro procedimiento administrativo)			
PHVA	**ACTIVIDADES**	**RESPONSABLES**	**REGISTROS**
P	1. Diseñar para el cuatrenio la estrategia de demanda de cooperación para cumplir con las metas del Plan de Desarrollo.	Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento	Formulario de Diagnóstico Documento Estrategia de Demanda
P	2. Diseñar Plan de Acción en el Formato F-PI-106 PAAC para Seguimiento de Gestión y Desempeño Institucional para el área de cooperación y sus indicadores de demanda	Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento	Formato F-PI-106 PAAC
H	3. Identificar el programa y/o convocatoria de Cooperación Internacional que se ajuste a las necesidades del municipio y socializarlo con la dependencia que corresponda. En caso de que la dependencia recomiende el programa y/o convocatoria, éste debe ser notificado a la Oficina de Prospectiva para efectuar el seguimiento y la postulación del proyecto.	Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento, Todas las Dependencias	Oficios de Socialización y/o notificación vía SAC
V	4. Analizar las bases y requisitos detalladamente luego de ser socializado por la Oficina de Prospectiva . **¿El programa responde a las necesidades y funciones de la dependencia?** Si: Responde afirmativamente a la Oficina de Prospectiva y continúa con actividad 5	Dependencia que aplique	Oficio de respuesta vía SAC

Comentado [T2]: Análisis de entorno, diagnóstico, indicadores y estrategias

Comentado [T3]: Acciones, recursos, cronograma, responsables, indicadores de seguimiento y evaluación

	No: Responde a Oficina de Prospectiva de manera justificada la no necesidad.		
H	5. Realizar Mesa de trabajo para revisar términos de referencia de la convocatoria.	Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento, Dependencia que aplique	Acta de reunión.
H	6. Formar un equipo de trabajo para Preparar la propuesta, documentación, listas de chequeo y elementos requeridos de la convocatoria	Dependencia que aplique	De acuerdo con lo requerido en la convocatoria
H	7. Elaborar una propuesta técnica sólida que incluya los componentes claves de los términos de referencia de la convocatoria, así como la metodología empleada para la construcción del proyecto.	Dependencia que aplique	De acuerdo con lo requerido en la convocatoria
V	8.Revisar los insumos preparados por la dependencia frente a los términos de referencia de la convocatoria. **¿La información proporcionada responde y se adecuan a los términos y condiciones de la convocatoria?** Si: Informa a dependencia y continúa con actividad 8 No: Convoca mesa técnica para divulgación de observaciones y devuelve a dependencia para correcciones y continúa con actividad 6.	Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento	Observaciones por correo y acta de reunión.
H	**8.** Presentar la solicitud a través de las plataformas electrónicas en los plazos definidos con el insumo proporcionado por la dependencia. Se presenta soporte de postulación a la dependencia	Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento	Soporte enviado vía SAC

H	9. Realizar seguimiento a los resultados de la convocatoria de acuerdo con las fechas establecidas. ❖ SI ES APROBADO: Gestionar el proyecto y preparar los informes, Iniciar gestión administrativa de acuerdo con el manual de la convocatoria, continúa con actividad 10. ❖ SI NO ES APROBADO: Se informa a la dependencia solicitante. En caso de que la convocatoria permita la subsanación se coordinará con la dependencia.	Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento, Todas las Dependencias	Informe de resultados de convocatoria vía SAC
V	10. Realizar seguimiento a la ejecución de proyectos de cooperación y diligenciar la encuesta de recolección de datos para obtener información cualitativa y cuantitativa sobre las actividades y el contexto del proyecto. Esta información se registra en el Banco de Proyectos de la entidad De acuerdo con la modalidad y los instrumentos de cooperación se define los monitoreos de los proyectos en ejecución Banca Multilateral: Ayuda Oficial al Desarrollo: Fuentes de Cooperación Descentralizada:	Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento, Dependencias	SAC Encuesta
V	11. Realizar un análisis de resultados evaluando los datos recolectados para determinar si están logrando los objetivos del proyecto.	Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento.	Informe de análisis de resultados semestral
A	12. Realizar evaluación final que mide el impacto global de los proyectos con financiación de Cooperación Internacional y la sostenibilidad de los resultados en el largo plazo, así como involucrar a los beneficiarios	Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento. Actores relevantes del proceso	Informe de resultados

Comentado [T4]: Revisar con Marcela Zabala

Comentado [T5]: Los recursos de una cooperación financiera
no reembolsable no necesitan entrar al presupuesto municipal cuando Se trate de una cooperación técnica no reembolsable cuando el cooperante contrate directamente bienes o servicios y los done.
sí debe contabilizarse el ingreso en especie, registrando la cuenta del activo, costo o gasto que corresponda y la contrapartida del asiento contable afecta el Patrimonio en la cuenta Superávit Donado, la cual se acredita con el valor de la donación en especie.

	y otros actores relevantes en el proceso de evaluación para asegurar la transparencia.		
H	13. Realizar seguimiento a la ejecución del plan operativo del área y sus evidencias.	Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento	Plan operativo verificado y ajustado, evidencias y seguimiento a cumplimiento de indicadores o entregables.
V	14. Identificar las actuaciones necesarias para superar los rezagos identificados como resultados del seguimiento.	Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento	